

Guía Docente: Auditoría

| DATOS GENERALES | |
|------------------------------------|---|
| Facultad | Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas |
| Titulación | Grado en Administración y Dirección de Empresas |
| Plan de estudios | 2012 |
| Materia | Contabilidad de gestión |
| Carácter | Obligatorio |
| Período de impartición | Primer Trimestre |
| Curso | Cuarto |
| Nivel/Ciclo | Grado |
| Créditos ECTS | 6 |
| Lengua en la que se imparte | Castellano |
| Prerrequisitos | Conocimientos de contabilidad financiera y de sociedades. |

| DATOS DEL PROFESORADO | | | |
|-------------------------------|------------------------------------|---------------------------|---|
| Profesor Responsable | Mireia Ferri Sanz | Correo electrónico | mireia.ferri@ui1.es |
| Área | Economía Financiera y Contabilidad | Facultad | Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas |
| Perfil Profesional 2.0 | Twitter | | |

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

| | |
|--|---|
| Asignaturas de la materia | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis e Interpretación de los Estados Financieros • Auditoría • Contabilidad de Gestión |
| Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional | <p>La materia de esta asignatura pretende proporcionar al estudiante las herramientas adecuadas para conocer si la información externa e interna que emana de la empresa a través de sus estados contables y financieros cumple con los requisitos de relevancia y fiabilidad.</p> <p>Concretamente, en esta asignatura se hace hincapié en la información externa de la empresa que es verificada por un tercero para y por los terceros de la compañía. El objetivo fundamental de esta asignatura es la formación y aprendizaje en el diseño e implantación de los sistemas contables relacionados con la determinación de la información financiera de la empresa y resultados de la empresa para el control y la toma de decisiones. Para ello, el alumno aprenderá el modelo de la revisión de los registros y demás documentación financiera llevada a cabo por expertos contables independientes, mediante la aplicación de técnicas y procedimientos de auditoría generalmente aceptados, con la finalidad de emitir un informe en el que se ponga de manifiesto la opinión profesional del auditor respecto a si la información financiera elaborada por la entidad auditada, que se concreta en sus estados financieros, es reflejo razonable de su realidad económica y financiera en el momento al cual se refieren, así como de los resultados y los flujos de efectivo obtenidos por la misma durante el periodo auditado.</p> |

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

| | |
|--|---|
| <p>Competencias de la asignatura</p> | <ul style="list-style-type: none"> • CB-02: Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CB-04: Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CG-02: Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis. • CG-06: Acceder a diferentes fuentes de información, gestionarlas, seleccionarlas y analizarlas de forma crítica, sintética, relacional e interpretativa. • CG-10: Desarrollar el razonamiento crítico. • CG-11: Adquirir y desarrollar un compromiso ético y un comportamiento profesional. • CG-12: Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo. • CG-20: Potenciar la comprensión numérica. • CG-21: Diseñar y gestionar proyectos. • CG-22: Desarrollar la capacidad para la divulgación de las cuestiones económicas. • CU-04: Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para poner en marcha procesos de trabajo ajustados a las necesidades de la sociedad actual. • CU-06: Aprender a trabajar individualmente de forma activa. • CU-08: Entender las prácticas y el trabajo colaborativo como una manera de aplicar la teoría y como una forma de indagar sobre la práctica valores teóricos. • CU-15: Utilizar una adecuada estructura lógica y un lenguaje apropiado para el público no especialista y escribir con corrección. • CU-17: Ser capaz de concluir adecuadamente la tesis de la exposición basándose en modelos, teorías o normas, etc. • CE-05: Conocer y comprender el papel de la Contabilidad y el funcionamiento del sistema de información contable en la empresa, así como las operaciones de explotación, inversión y financiación realizadas por la empresa siendo capaz de diseñar sistemas de contabilidad de gestión, interpretar, utilizar y analizar la información procedente de sistemas implantados para su aplicación a la gestión de las organizaciones. • CE-10: Desarrollar la capacidad de diseñar, redactar, ejecutar y gestionar proyectos e informes, y asesorar sobre situaciones concretas de empresas utilizando técnicas instrumentales en el análisis y solución de problemas empresariales y en la toma de decisiones. |
| <p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Conoce y aplica la normativa contable aplicable según el sujeto titular de un negocio y en particular para las sociedades mercantiles. • Conoce los fundamentos conceptuales y metodológicos de la Contabilidad de Sociedades. • Aplica la normativa contable según el objeto o la actividad del negocio. • Comprende los fundamentos conceptuales y metodológicos para el análisis de los resultados y rentabilidades. • Informa y asesora a los socios o administradores de la empresa o entidad auditada en base al análisis obtenido sobre la auditoría realizada. • Aplica las técnicas para llevar a cabo la revisión y verificación de las cuentas anuales y otros documentos contables, así como las técnicas informáticas para su ejecución. • Mantiene un razonamiento crítico y abierto sobre la información presentada, comparando la diferente documentación aportada. • Capacidad para identificar las prácticas empresariales no éticas de las cuentas anuales: ocultación, manipulación, contabilidad creativa. |

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

| | |
|--|---|
| <p>Breve descripción de la asignatura</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Introducción a la auditoría, etapas de una auditoría de cuentas y regulación inherente en la profesión. • Segregación de funciones, riesgos de empresa. • Normas jurídicas y profesionales que afectan a la auditoría. • Auditoría de inmovilizado material, inmaterial y financiero. Auditoría de clientes, existencias y tesorería. Auditoría de fondos propios, exigible a largo plazo a proveedores y otras partidas de exigible a corto plazo. • Análisis de balances y estados contables. • Análisis de cuentas consolidadas y operaciones entre empresas vinculadas. • Informes de auditorías. |
| <p>Contenidos</p> | <p>Unidad 1: INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO DE AUDITORÍA DE CUENTAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Introducción. • Definición y objetivos de la auditoría • Clases de auditoría. • Regulación normativa de la auditoría. • Gestión del fraude. <p>Unidad 2 METODOLOGIA DE LA AUDITORIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habilitación de los auditores. • Metodología general de la auditoría. • Organización y planificación de la auditoría. <p>Unidad 3 AUDITORIA DEL ACTIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inmovilizado intangible • Inmovilizado material • Existencias • Clientes y cuentas por cobrar • Cajas y bancos <p>Unidad 4 AUDITORIA DEL PATRIMONIO NETO Y DEL PASIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Auditoría de los elementos de patrimonio neto • Auditoría de los elementos de pasivo <p>Unidad 5 AUDITORIA DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ventas y coste de ventas e ingresos • Nóminas y personal • Compras y otros gastos <p>Unidad 6 EL INFORME DE AUDITORIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajos finales. • Hechos posteriores al cierre. • Carta de manifestaciones. • Carta de comunicación de debilidades del control interno. • Informe de auditoría. • Opinión del auditor. • Publicidad del informe de auditoría |

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Se propone un proceso de aprendizaje circular de los contenidos de cada una de las 6 unidades didácticas que componen la asignatura, con el objetivo de que al finalizar cada unidad didáctica el alumno haya asimilado de forma satisfactoria los conceptos y contenidos de la misma.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

En caso de que la situación sanitaria impida la realización presencial de los exámenes con todas las garantías, la Universidad Isabel I celebrará dichas pruebas en modalidad online. Para la realización de dichos exámenes, la universidad incorporará la herramienta de proctoring a nuestra plataforma tecnopedagógica, con el objetivo de garantizar los procesos de autenticación del alumno, como el control del entorno durante el desarrollo de las pruebas de evaluación. A su vez, la Universidad Isabel I pondrá a disposición del alumnado una Unidad de Exámenes Online específica para ofrecer apoyo técnico durante todo el proceso y así solventar todas las incidencias que se puedan presentar.

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.

Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

LEFEBVRE, F. Auditoría de cuentas 2020-2021. Memento práctico. ISBN: 978-84-17317-21-8

Analiza la totalidad de implicaciones de la nueva Ley de Auditoría. Aborda en profundidad los nuevos criterios de independencia, rotación y responsabilidad en general del auditor. Resuelve las cuestiones más habituales en la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría. Incluye numerosos ejemplos aplicados que permiten analizar los distintos formatos de modelos de informes a aplicar en cada caso.

Sánchez J.L., Alvarado M. (2017) Teoría y práctica de la auditoría I. Concepto y metodología. Colección: ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. Economía y Empresa, 03ª edición. I.S.B.N.: 978-84-368-3823-7

Contiene: Concepto e historia de la auditoría. Las fuentes de las normas, de los principios contables y de la auditoría. El proceso de normalización y homogeneización contable en España. La situación de la auditoría en España. Metodología de la auditoría. Las normas de auditoría generalmente aceptadas: normas personales. Metodología de la auditoría. Las normas de auditoría generalmente aceptadas: la organización del trabajo de auditoría. Metodología de la auditoría. Las normas de auditoría generalmente aceptadas: la planificación, los objetivos y el programa de auditoría. Metodología de la auditoría. Las normas de auditoría generalmente aceptadas: análisis y evaluación del control interno. Metodología de la auditoría. Las normas de auditoría generalmente aceptadas: procedimientos. Metodología de la auditoría. Las normas de auditoría generalmente aceptadas: la evidencia en auditoría. Metodología de la auditoría. Las normas de auditoría generalmente aceptadas: documentación y archivo del trabajo de auditoría. Metodología de la auditoría. Las normas de auditoría generalmente aceptadas: las normas relativas al informe de auditoría. El muestreo estadístico en la auditoría. La auditoría analítica. Auditoría e informática: Cats y evaluación del control interno en sistemas informatizados.

Bibliografía complementaria

NORMATIVA:

- Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas. BOE núm 173.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. BOE núm. 278. Ministerio de Economía y Hacienda, España, 20 de noviembre de 2007.
- Proyecto de Reglamento de la LAC de 3-10-2018
- Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio.
- NIA-200 Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría.
- NIA-240 Responsabilidad del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude.
- NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 560 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE (NIA-ES 560) (adaptada para su aplicación en España mediante Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de 15 de octubre de 2013)
- NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 580 MANIFESTACIONES ESCRITAS (NIA-ES 580) (adaptada para su aplicación en España mediante Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de 15 de octubre de 2013)
- NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 265 COMUNICACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO A LOS RESPONSABLES DEL GOBIERNO Y A LA DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD (NIA-ES 265) (adaptada para su aplicación en España mediante Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de 15 de octubre de 2013)
- NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 700 (REVISADA) FORMACIÓN DE

| | |
|------------------------------|--|
| | <p>LA OPINIÓN Y EMISIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS NIA-ES 700 (REVISADA) (adaptada para su aplicación en España mediante Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de 23 de diciembre de 2016)</p> <ul style="list-style-type: none"> • NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 705 (REVISADA) OPINIÓN MODIFICADA EN EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE NIA-ES 705 (REVISADA) (adaptada para su aplicación en España mediante Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 23 de diciembre de 2016) <p>LIBROS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arens, A., Elder, R.J., Beasley, M.S (2006). Auditing and assurance services: an integrated approach. Prentice Hall. • Manual de Contabilidad financiera I. (economía y empresa) (2018). Edición Pirámide. Madrid. • Teoría y práctica de la auditoría I. Concepto y metodología (2017). Ediciones Pirámide. Madrid. • Arenas, P. T., Moreno, A. A. (2012). Introducción a la auditoría financiera. Teoría y casos prácticos. Madrid: Editorial McGrawHil |
| <p>Otros recursos</p> | <p>Ministerio de Economía y Empresa. (s. f.). <i>Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas</i>. Recuperado de www.icac.meh.es/</p> <p>Audidores. Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. (s. f.). Recuperado de www.icjce.es</p> |